

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Prevención y Seguridad a raíz de los hechos de inseguridad y violencia suscitados en estos últimos meses en el Barrio 2 de Abril de nuestra ciudad.
(Exp. C.M. N° 10.533-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los treinta días
del mes de mayo del año dos
mil veinticuatro _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela